

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las personas demandantes de empleo que se relacionan en la misma, al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones; en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2012, al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo (BOJA núm. 221, de 6 de noviembre), que se relacionan en el Anexo adjunto.

Las ayudas a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizan con cargo al Programa 32I «Intermediación e Inserción Laboral» y a la aplicación presupuestaria indicada a continuación:

1.1.14.39.18.41. 78111.32L.2.2011 (2008413273).

Sevilla, 20 de diciembre de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

ANEXO QUE SE CITA

EXPEDIENTE	CIF/NIF	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE TOTAL (EUROS)
SE/CVI/32/2011	48982547E	JUAN MANUEL CASTILLO ALFARO	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	4.968,04
SE/CVI/34/2011	75384723S	ADOLFO MUÑOZ FERNÁNDEZ	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	5.113,80
SE/CVI/6/2012	28922710A	JOSÉ LUIS HERRERA RUIZ	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	5.103,22
SE/CVI/11/2012	28766596J	JUAN HERNÁNDEZ QUESADA	MOVL. CONSECUCCIÓN NUEVO EMPLEO	3.214,87